

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

41 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2026, de la Directora General de Turismo y Hostelería, del cese de actividad de la agencia de viajes Dolphins Travel, S. L..*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de la agencia de viajes por parte del siguiente titular:

- Dolphins Travel, S. L. NIF: B-79265211. Calle Santa Engracia, número 62, 1.º A, de Madrid. CICMA 4651.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 3 de febrero de 2026.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/1.727/26)

